



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO PREMIO A LA MEJOR TESIS DE POSGRADO 2018

El Instituto Politécnico Nacional a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado y por conducto de la Dirección de Posgrado, convoca e invita a los alumnos del Instituto Politécnico Nacional que obtuvieron el grado académico de maestro o doctor, a participar en el concurso de la **MEJOR TESIS DE POSGRADO 2018** bajo las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS

1. Podrán participar las tesis sustentadas en el periodo 01 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.
2. Podrán participar los alumnos que cumplan con el artículo 26, fracciones II, III y IV del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente, que a la letra dice “Los plazos máximos para que un alumno de tiempo completo pueda concluir un programa, incluyendo la obtención del grado, serán: II. En los programas de maestría, 30 meses; III. En los programas de doctorado 48 meses, y, IV. En los programas de doctorado directo, 60 meses”.
3. Las Unidades Académicas a través de su Colegio de Profesores realizarán una selección de la mejor tesis por programa de posgrado impartido. La propuesta será dirigida por el Director de la Unidad Académica a la Secretaría de Investigación y Posgrado con atención a la Dirección de Posgrado, anexando copia del Acta de Colegio con la que se formalizaron las propuestas; teniendo como fecha límite de recepción en dicha Secretaría el 07 de septiembre del presente año antes de las 18:00 horas, anexando la siguiente documentación.

Las Unidades Académicas que envíen más de una tesis por programa de posgrado no participarán en esta convocatoria, al igual aquellas tesis seleccionadas que no sean postuladas oficialmente por el Director de la Unidad Académica.

II. EVALUACIÓN

Las tesis presentadas serán evaluadas por un jurado integrado por especialistas de reconocido prestigio de las áreas del conocimiento correspondiente y su fallo será inapelable.

III. PREMIACIÓN

Los resultados serán comunicados por la Secretaría de Investigación y Posgrado a las Unidades Académicas, así como a los ganadores y se publicarán en la página www.posgrado.ipn.mx

Se otorgará diploma de reconocimiento al autor de cada tesis premiada, así como al director o directores de la misma. El estímulo económico estará en función al presupuesto autorizado.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- ✓ Un ejemplar de la tesis debidamente encuadernada.
- ✓ Copia del Acta de Examen de Grado.
- ✓ Formato para la postulación al certamen debidamente requisitado por el autor de la tesis, sin omitir ningún dato ya que no se aceptará posteriormente enmienda a la solicitud. El formato se encuentra en la siguiente liga [Formato de postulación](#)
- ✓ Para artículos, premios y otros productos académicos derivados de la tesis presentar la información enlistada en el instructivo denominado “Productos Relevantes de la Tesis”, que se encuentra en la siguiente liga [Productos relevantes](#)
- ✓ Carta de presentación en la que el autor deberá justificar los méritos del trabajo, con el visto bueno del director o directores de la tesis.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

Para mayores informes al correo electrónico angarciav@ipn.mx o comunicarse al teléfono 55-57-29-60-00 a la extensión 50504, con la C.P. Angélica García Vázquez.